

AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS

SECRETARIA

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2009.-**

En Villapalacios, y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo, las veinte horas, del día veinticinco de agosto de dos mil nueve, y previa convocatoria remitida al efecto, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con asistencia de :

PRESIDENTE: D. María Isabel Serrano Prada.

TTE. DE ALCALDE: D. José Julián González Rodríguez.

CONCEJALES: D. José Ángel Cano Blázquez, Dº. Ángel Resta Peláez, D. Manuel Montano Morales, Dª. Concepción López Gil.

Ausente: D. María Elena Losa Cuarenta.

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. Luis Sevilla Martos.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Preguntados los señores concejales si había alguna aclaración o duda en el borrador del acta de la sesión anterior, repartido junto a la convocatoria, no se manifiesta alguna, por lo que se somete a votación, siendo Aprobada, en votación ordinaria, por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento Pleno.

Fuera del orden del día, los concejales Montano Morales y Losa Cuarenta, explican su ausencia en la visita a la ganadería del Castillo de Montizón, por habérseles convocado con poco tiempo, el día de la visita por la mañana.

2.-COMUNICACIONES Y DECRETOS

Se procede a dar lectura por el Secretario de los decretos firmados por la alcaldía, así como las comunicaciones relativos a subvenciones y convenios firmados desde la última sesión ordinaria.(Nombramiento de D<sup>a</sup> María Dolores López Cano, como bibliotecaria, tras el procedimiento de consolidación de empleo; concesión de ayuda de la Diputación para el programa de festejos taurinos 2008; concesión de ayuda de la Diputación para el programa de edición de libros 2009 "palabras por Villapalacios" (1.305,00€); concesión de ayuda de la Diputación para el programa de promoción socio-cultural durante 2009, (2.363 €);firma del convenio con Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente y el Ayuntamiento para el sellado y clausura del vertedero del municipio; ayudas concedidas por la Junta de Comunidades para el programa "tal como somos" (2.154€), adquisiciones bibliográficas (1.395 €); ayuda para actividades de animación a la lectura (1.217,60€); ayuda para la celebración de la Semana Cultural (600€); firma del convenio entre la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Villapalacios, para la prestación del Servicio de Ayuda a domicilio durante el año 2009, por importe de 39.082,50 €; convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Villapalacios (Albacete) para realizar los Programas para la Extensión de la Atención Educativa, por importe de 2000€; subvención del SPEE, por importe de 9.508,23€ para la realización de las obras del P.E.E.Z.R.D. 2009.; resolución de la Consejería de Industria, Energía y Medio ambiente por la que se concede la ampliación del Centro de Internet (6 ordenadores, impresora láser); resoluciones de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía por la que se concede al Ayuntamiento la cantidad de 4.000 euros para realización de señalización de recursos turísticos, y 3.514€ para revista de catálogo de recursos turísticos; resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Castilla La Mancha por la que se concede una ayuda al Ayuntamiento de Villapalacios para la realización del Programa CLM activa Joven por Entidades Locales de Castilla La Mancha de 2.500€; Respecto a las ayudas concedidas y ya justificadas se da lectura a los decretos de aprobación.

La Corporación queda enterada.

### 3.-PROGRAMA DE FERIA Y FIESTAS 2009. APROBACION FESTEJOS TAURINOS Y PROGRAMA DE AYUDA DE DIPUTACIÓN.

Por el concejal-presidente de la Comisión de Festejos, se dá lectura al borrador del programa de actos a celebrar con motivo de la Feria y Fiestas Patronales de 2009, elaborados al efecto y que ha sido ya debatidas en la Comisión pertinente.

Quedan enterados de la programación el resto de concejales, teniendo comienzo las fiestas el día 11 de septiembre y finalizando el día 15 de septiembre, con la tradicional comida de hermandad, jugando la celebración con el fin de semana, según acuerdo adoptado en su día por el Pleno.

### **SEMANA ANTES DE FIESTAS:**

Exposición de maquetas de edificios de nuestro pueblo.

Lugar: Biblioteca municipal.

Horario: de lunes a viernes, de 9,30 a 13,30 horas.

Torneo de fútbolín. Patrocina Bar Bananas.

### **SABADO 5**

18,00- Exposición y venta de artesanía popular a cargo de la asociación de mujeres de

Villapalacios, a beneficio de la Asociación Española contra el Cáncer de mama.

20,30- Concierto a cargo de la Unión Musical Ciudad de Albacete, en la Iglesia

Parroquial.

### **MIERCOLES 9**

18,30- I Torneo de fiestas alevín de fútbol-sala.

### **JUEVES 10**

18,00- Campeonato de fútbol-sala entre peñas.

### **VIERNES 11**

11,00- Maratón popular.

12,00- Carrera de bicis lentas y carreras de sacos. Patrocina Estación de servicio Villaflores..

16,30- Finales de juegos de mesa organizado por la Asociación de jubilados.

18,00- Desencajonamiento de las reses que se lidiarán el día 12.

19,30- Triduo.

20,00- Encendido e iluminación de las fiestas.

20,30- Comienzo oficial de las fiestas.

Desfile de carrozas amenizado por la charanga: CHARANDONGA.

Presentación de las damas, saludo de la alcaldesa y pregón de las fiestas, a cargo de nuestro paisano José Ángel Muñoz Garrido  
24,00- Fuegos artificiales.  
00,30- Chocolatada en la Plaza Mayor.  
1ª Verbena de las fiestas: ORQUESTA VELADAS

## **SABADO 12**

9,00- Diana floreada  
12,00- Apertura de la feria por el recorrido de siempre, acompañado por todas las Carrozas. Al final, se entregará premio a las carrozas participantes.  
Concursos, invitación y cuerva.  
17,30- Novillada mixta, patrocinadas por la Escuela Taurina de Albacete, con los diestros: Alberto Pozo, Kevin Hernández y Jesús Valdevira con el rejoneador Luis Valdenebro  
21,00- Triduo.  
22,00- Actuación musical del grupo VOCES DE NUESTRA TIERRA  
24,30- Verbena popular con la orquesta VERANO AZUL

## **DOMINGO 13**

9,00- Diana floreada  
12,00- Tradicional suelta de reses por las calles.  
18,00- Teatro con Títeres: "El Gato con Botas". Lugar: Salón Parroquial.  
Para todos los públicos.  
19,30- Triduo y ofrenda de flores.  
22,00- Actuación musical por la Asociación musical LA TROVA DEL LLANO  
00,30- Noche de fiesta con la Orquesta MUSICAL PALACE

## **LUNES 14**

9,00- Diana floreada.  
11,30- Cuestación contra el cáncer por la Asociación de mujeres de Villapalacios.  
12,00- Solemne Misa en honor del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, acompañado por la Rondalla de la Asociación de vecinos de Villacerrada (Albacete)  
13,00- Invitación a cargo del Ayuntamiento en la Plaza Mayor.  
18,00- Representación teatral para todos los públicos: "La princesa blanca y el guisante"

negro". Lugar: Salón Parroquial.  
19,00- Concurso de postres en el salón parroquial. A todos los participantes se les ayudará con una aportación económica. Premio para los tres mejores postres.  
Patrocina Ayuntamiento de Villapalacios.  
20,30- Entrega de trofeos.  
22,00- Actuación de magia con el mago Porlan.  
00,30- 4ª Verbena popular con la Orquesta ZOCALO

## **MARTES 15**

14,30- Comida popular en la piscina

### Notas al programa:

Los días 12 y 13, de 22,00 horas hasta 02,30 horas ATRACCIÓN INFANTIL "EL PATA" .

A todos los jubilados empadronados o con contribución en Villapalacios, se les dará entrada a los toros.

Para Manuel Montano, portavoz del grupo socialista el programa de fiestas le parece bien, semejante del que siempre se viene realizando todos los años , y por ello votarán a favor del mismo, ya que entiende que las fiestas son importantes para el pueblo.

También muestra su acuerdo al adelanto de las fiestas a los días tradicionales, a que se juegue en la celebración de las fiestas con el fin de semana más cercano a las mismas, pues eso mejora la participación. El grupo socialista siempre ha estado de acuerdo en este adelanto, y quiere que conste que no fue esa la opinión del grupo popular en el año 2006, que votó en contra del adelanto de las fiestas.

La Alcaldesa responde que ni sabe, ni pertenecía al grupo popular en esas fechas, si es así lo que dice ,pero entiende que se votaría en contra, no por el adelanto, sino por otras razones. De todas formas, ahora, al igual que el año pasado, se jugará con el fin de semana por ser lo más conveniente para las fiestas y para los vecinos.

José Julián González, portavoz del grupo popular , dice que se votaba en contra, no por el adelanto de las fiestas, sino por la forma que se trataba a la oposición, sin contar con ella para la elaboración del programa, enterándose el día de la aprobación. Totalmente distinto a como se actúa ahora, contando y comentando con la concejal María Elena Losa, del grupo socialista, la formación del programa de fiestas, y dándole voz en el mismo.

Manuel Montano opina que quien tiene la responsabilidad de gobernar es quien hace el programa, y el grupo popular quería decidir y gobernar, cuando no le correspondía.

Por el Secretario se informa que publicado el Programa de ayudas para la celebración de festejos taurinos populares por la Excm. Diputación provincial, procede adherirse al mismo, para solicitar la ayudas contempladas en el mismo.

Se acuerda por Unanimidad de los asistentes que constituyen la totalidad del Ayuntamiento Pleno, acogerse a dicha convocatoria, y solicitar las ayudas establecidas en la misma.

#### "4.-DESIGNACION DE OBRAS A REALIZAR CON CARGO AL PLAN DE OBRAS DE LA DIPUTACION PROVINCIAL AÑO 2009.-"

Por la Alcaldesa se recuerda que ya en su día se acordó por acuerdo de Pleno, de fecha 5 de noviembre de 2008, participar en dicho Plan, así como señalar en que consistirían dichas obras.

Posteriormente la Diputación Provincial concedió 40.000,00€, para obras de pavimentación, abastecimiento y saneamiento, por lo que procede señalar ahora la prioridad de las obras, que se pueden realizar con dicho presupuesto , para que por los técnicos se realicen los proyectos a ejecutar con el presupuesto concedido.

Por acuerdo de fecha 11 de mayo de 2009, se adoptaron los acuerdos relativos a la participación de este Ayuntamiento en dicho Plan.

La Alcaldesa propone incluir como obras a ejecutar con cargo a dicho Plan , debido a la situación en que se encuentra actualmente el asfaltado de la calle Daoiz y Velarde, la pavimentación de esta vía, así como la que linda, Camino del Huerto del Cura, ya que opinan que es prioritario obrar en estas calles, que pavimentar otras nuevas que no se utilizan.

Manuel Montano portavoz del grupo socialista opina en el mismo sentido que la propuesta de la Alcaldía, mostrando su conformidad a dicha propuesta.

Se somete a votación las obras a ejecutar con cargo al POS 2009, siendo aprobada en votación ordinaria por 7 votos a favor, es decir por Unanimidad de los asistentes que constituyen la Totalidad del Ayuntamiento Pleno, :

decidir como obras a ejecutar la pavimentación de las calles Daoiz y Velarde, y Camino del Huerto del Cura."

#### 5.-CONCESION DE UN TALLER DE EMPLEO PARA EL AÑO 2009.-"

.-Por la Alcaldesa se informa que el Ayuntamiento concurrió en su día a la convocatoria de Orden de 26-12-2008, de convocatoria de subvenciones para el desarrollo de los programas de escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo y talleres de empleo en Castilla-La Mancha, con dos talleres uno de albañilería y otro de geriatría.

.-Con fecha 21 de abril se recibió la propuesta de Resolución de concesión de ayuda para el Proyecto de Especialización Profesional denominado "Guadalmena", por una subvención global máxima de 75.871,60 €, con una duración de 6 meses y un total de 8 alumnos, especialidad geriátrica.

Solo se nos ha concedido un taller de los dos solicitados, y en vez de ser de duración un año como se pretendía, se ha reducido a un semestre. Los alumnos a diferencia de los talleres de empleo, en los talleres de especialización, aunque las retribuciones son menores, cotizan al régimen general, con la posibilidad, de prestaciones una vez concluido el mismo.

El taller está compuesto por un director/ra a tiempo completo, y un monitor/ra a tiempo parcial. La contratación de los alumnos será a tiempo parcial.

Ya se ha mantenido una reunión con responsables del SEPECAM, para planificar el calendario de actuaciones para la puesta en funcionamiento del taller, estando previsto el inicio del mismo para el 1 de diciembre del presente año,

La Corporación queda enterada de la concesión de dicho taller de especialización.

#### 6 RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por el concejal Manuel Montano se pregunta por la situación en que está el cobro a los ganaderos y el pago a los propietarios, ya que hay un retraso, que los propietarios reclaman el ingreso de sus pastos.

Por Ángel Resta, presidente de la Comisión Local de Pastos, se le contesta que se está trabajando en los pastos, que se hizo un reparto a los ganaderos, los cuales ya lo tienen, y estamos a la espera de que efectúen los ingresos, para poder pagar a los propietarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se declaró finalizada la sesión, a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha indicado en el encabezamiento, de lo que Yo el Secretario levanto el presente borrador, autorizándolo con mi firma y visto bueno de la Señora Alcaldesa-Presidenta. CERTIFICO.